

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero se celebra sesión ordinaria de esta Junta Vecinal a 7 de septiembre de 2011 presidida por el Sr. D. Fernando Arronte Quevedo y con la asistencia de:

- Tesorero: D. Agustín Pérez Arce.
- D. Jesús García Real.
- Doña Delfina Hermana Vicente.
- D. Miguel Ángel Viaña.
- Secretaria: María de Beraza Mañanes.

Siendo las 13.15 h. da comienzo la reunión tratándose los asuntos del orden del día.

1.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR

Por unanimidad se aprueba el acta anterior.

2.- DELEGACIÓN DE FUNCIONES DEL SECRETARIO

- FERNANDO ARROTE QUEVEDO, Presidente de la Junta Vecinal de Guarnizo y en su calidad de Representante de la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 6/94 de Entidades Locales menores, PROPONGO:

A Doña María de Beraza Mañanes para la secretaria de la Junta Vecinal de Guarnizo por considerarla persona idónea. Todo ello sin que se ratifique esta propuesta por la Junta Vecinal.

La propuesta del Presidente es ratificada por unanimidad.

3.- NOMBRAMIENTO DEL TESORERO.

- Se nombra como tesorero a D. Agustín Pérez Arce.

4.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES

El Presidente informa que las sesiones ordinarias se vienen celebrando una vez cada tres meses. Se propone esta misma periodicidad para las sesiones ordinarias, fijándose el primer miércoles de cada trimestre.

Miguel Ángel Viaña propone que en caso de que alguna de las partes no pueda acudir se avise con antelación para modificar o aplazar la fecha.

La hora que se fija para realizar las reuniones será la 13:00 horas.

5.- INFORMES DE PRESIDENTE

- El Club de Fútbol sala de Guarnizo solicita la misma ayuda de todos los años. Se acuerda por unanimidad aprobar la misma cantidad.
- La AAVV Bellavista solicita la cantidad de 250 € mas 50 € correspondientes a un ramo de flores y a la ayuda para el habitual homenaje a los abuelos.
- Los contratos realizados en Proyectos de colaboración con el EMCAN finalizan el 16 de octubre de 2011. A este respecto Miguel Ángel Viaña pregunta si se sustituyen en caso de que causen baja laboral. El Presidente responde que únicamente se sustituyen en caso de que la baja se prevea de larga duración en cuyo caso se cubrirá con la bolsa de empleo del ayuntamiento.
- El Presupuesto se intentará aprobar en la próxima reunión de diciembre.
- D. Agustín Hernández ha cedido varios libros para la biblioteca de la AAVV El Pilar. La biblioteca se traslado al colegio Ramón y Cajal por lo que se hablará con ellos para ver si aceptan la colección de libros.
- El día 11 del presente mes cerraran las piscinas.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- Miguel Ángel Viaña pregunta porque no recibió la invitación para la colocación del mojón. Fernando Arronte responde que la Junta Vecinal se ha mantenido totalmente al margen ya que es un tema de la AAVV El Pilar. Ellos han sido quienes han realizado todos los trámites al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 13.50 h.